



## Apoyo a la discapacidad en la *Cracow University of Technology* Poland

### Caso de estudio. Resumen

Las instituciones de educación superior deben cumplir la legislación nacional. Las leyes siguientes están directamente relacionadas con la educación y, por tanto, con los servicios de apoyo a los estudiantes con discapacidad dentro de las universidades:

- Ley de Educación Superior.
- Ley sobre la rehabilitación.
- Ley sobre el lenguaje de signos.
- Ley de ratificación de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad.
- Plan nacional para la interoperabilidad.

A nivel nacional, se proporciona el apoyo a la discapacidad mediante organismos gubernamentales y no gubernamentales, políticas e iniciativas específicas. Durante sus estudios en la Universidad, los estudiantes con discapacidad suelen disfrutar de:

- Una beca especial – cuya cuantía depende por completo del grado de discapacidad.
- Los mismos derechos y beneficios que el resto de estudiantes.
- Equipamiento informático adaptado a las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual (magnificador electrónico, lector de pantalla, síntesis de voz,



escáner y OCR).

- En los casos apropiados, en función del tipo y grado de discapacidad, el alumno puede solicitar lo siguiente: cambiar la forma de los exámenes y los criterios de puntuación para que se adapten a sus capacidades, cambiar las condiciones de participación en las clases, clases de recuperación, la organización de estudios individuales, la participación en las clases de asistentes, la grabación en voz de las clases, utilizar los servicios de un intérprete del lenguaje de signos, la implementación de materiales docentes en una forma que se adapte a sus necesidades y capacidades, tales como una impresión con tamaño de letra mayor o en Braille.
- De acuerdo con las necesidades del estudiante, una plaza en la “Casa del Alumno” (*House of Students*).
- Otras prestaciones y servicios, que permitan a los alumnos estudiar en las mismas condiciones que los alumnos sin discapacidad.
- Un descuento en las tarifas del transporte público.

Conviene señalar que la Universidad impulsa la **ZSN** (- **Asociación de estudiantes con discapacidad**, *Association of Disabled Students*) cuyo principal objetivo es integrar a las personas discapacitadas en el ámbito académico. La asociación ZSN trata de alcanzarlo mediante la organización de salidas a teatros, campamentos de integración, actividades de vela, esquí o viajes.

## Referencias

- [1] Cracow University of Technology. ONLINE, available:  
<http://www.pk.edu.pl/index.php?lang=en>



# SALEIE

**Project funded by the EU Lifelong Learning Programme  
Project Reference No. 527877-LLP-1-2012-1-UK-ERASMUS-ENW**

---

## Información del documento

Caso de estudio nº: 29  
Versión nº: 1  
Fecha: Abril 2015